

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, cuatro de mayo de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	1013
Radicado:	760013110012-2021-00377-00
Proceso:	DISMINUCION CUOTA ALIMENTARIA
Demandante:	RUBEN JOSE ZAPATA FUSCALDO
Demandado:	EDUARDO ZAPATA CASTRO
Tema y subtemas:	AUTO REQUIERE PREVIO ENTREGA DE TITULOS

Observa el despacho que, a la fecha, obran en la cuenta del Banco Agrario los siguientes títulos:

Datos del Título	
Número Título:	469030002731673
Número Proceso:	76001311070120130072600
Fecha Elaboración:	28/12/2021
Fecha Pago:	NO APLICA
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial:	760012033112
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor:	\$ 735.000,00

Datos del Título	
Número Título:	469030002734585
Número Proceso:	76001311070120130072600
Fecha Elaboración:	07/01/2022
Fecha Pago:	NO APLICA
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial:	760012033112
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor:	\$ 735.000,00

Datos del Título	
Número Título:	469030002738464
Número Proceso:	76001311070120130072600
Fecha Elaboración:	25/01/2022
Fecha Pago:	NO APLICA
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial:	760012033112
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor:	\$ 810.000,00

Datos del Título	
Número Título:	469030002738465
Número Proceso:	76001311070120130072600
Fecha Elaboración:	25/01/2022
Fecha Pago:	NO APLICA
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial:	760012033112
Concepto:	DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor:	\$ 735.000,00

Datos del Título	
Número Título:	469030002744686
Número Proceso:	76001311070120130072600
Fecha Elaboración:	09/02/2022
Fecha Pago:	NO APLICA
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial:	760012033112
Concepto:	CUOTA ALIMENTARIA
Valor:	\$ 1.545.000,00

RADICADO 2021-00377

Títulos que fueron consignados al proceso de alimentos con radicado **2013-00726**, y de los cuales en auto que antecede, se autorizó la entrega únicamente de los consignados el 28/12/2021 y el 7/01/2022 por valor de \$735.000 cada uno.

Sin embargo, no figura ninguna consignación de fecha 28/12/2021, además, considera el despacho que se hace necesario, previo a ordenar la entrega de los mismos, REQUERIR nuevamente al señor RUBEN JOSE ZAPATA FUSCALDO, para que indique claramente, si autoriza a su hijo EDUARDO ZAPATA CASTRO, para que cobre los cinco títulos señalados inicialmente, los cuales se encuentran consignados a órdenes del proceso de alimentos con radicado 2013-00726, dado que no figura ningún título a órdenes de este proceso 2021-00377.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

2

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4fad63092687e086469cb59fc9566d7b79166a2765e74985560a9cf83e349de**
Documento generado en 04/05/2022 02:59:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>